



Factura: 001-002-000039047



20162301005O00917

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20162301005O00917

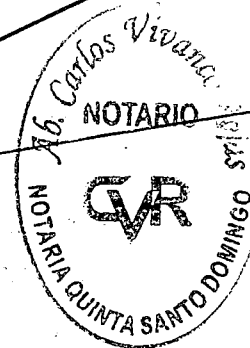
NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2016, (10:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALTOS SANCHEZ GHINA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200991297
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GHINA SALTOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0200991297

OBSERVACIONES:	P03742, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2016.
----------------	---

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



N° TRAMITE: 27017-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 177263



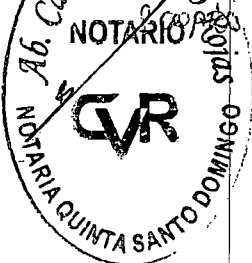
Factura: 001-002-000038910

COPIA

NOTARIA QUINTA



20162301005P03742



NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20162301005P03742						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2016, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792505984001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

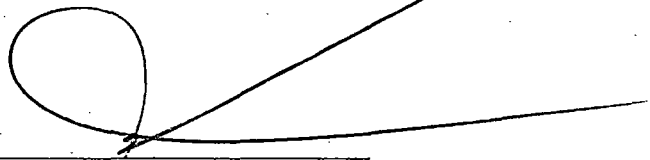
NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

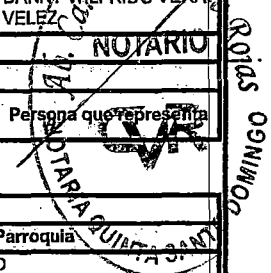
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20162301005P03742						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2016, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA TRANSMAYORGA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792505984001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

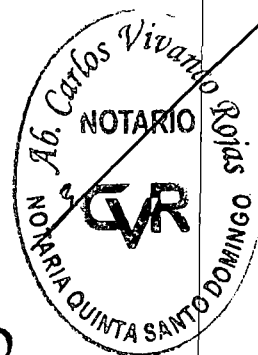




Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

%%
%%

2016	23	01	005	P03742
------	----	----	-----	--------

CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.

OTORGA: COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.

CUANTIA : INDETERMINADA

Alexandra R.

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, VIERNES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS; ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; comparece el señor **DANNY WILFRIDO VERA VELEZ**, soltero, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, celebrada el cinco de abril del dos mil dieciséis, según

consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus documentos de identidad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad, a quienes de conocer doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de domicilio y de Reforma de Estatutos de la compañía TRANSMAYORGA S.A., conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura comparece el señor DANNY WILFRIDO VERA VELEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSMAYORGA S.A., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



por la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, celebrada el cinco de abril del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. En compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía TRANSMAYORGA S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, Rocío García Costales.

El veinte y cinco de marzo del dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciséis de abril del dos mil catorce, con el número de repertorio doce mil quinientos ochenta y tres, número de inscripción mil doscientos

tres. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal celebrada el cinco de abril del dos mil dieciséis, resolvió cambiar el domicilio principal e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega. TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.- El otorgante, declara su voluntad de cambiar y en efecto cambia el domicilio principal de la compañía

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

TRANSNACIONAL S.A. de la ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano, en el Cantón La Concordia,, Provincia de Santo
Domingo de los Tsachilas, conforme a lo resuelto por la Junta
General de Accionistas referida en antecedentes; y, en

consecuencia se reforman los Artículo segundo del Estatuto, -

"ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- "La

nacionalidad de la compañía es ecuatoriana, con domicilio en el

Cantón La Concordia, Provincia, de Santo Domingo de los

Tsachilas , sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias

en cualquier lugar de la República del Ecuador o países

extranjeros". CUARTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted,

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y

los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que

fueran necesarios para la plena validez de esta escritura.-" Hasta

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora queda elevada a escritura pública

con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada

por el **DOCTOR JORGE CARBO Matricula 1606**

afiliado al COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.



Ab. Carlos Vivanco Rojas

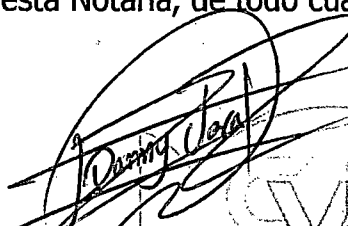
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.


DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.,
C.C. 1716617558




Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis en el local de la compañía TRANSMAYORGA S.A., ubicado en la Parroquia Calderón, barrio Zabala, calle Virgen de Monserrate No. 934, intersección Rafael Calvache, siendo las 11H00, estando presente los señores: CARLOS ENRIQUE VEGA MAYORGA, EVA CLEOFÉ LOMBEIDA ORTIZ, Y HUGO VINICIO GUEVARA ARIAS, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, se constituyen en sesión de Junta General, con el siguiente orden del Día: PUNTO UNICO 1.- - Elección de dignidades. Actúa como PRESIDENTE la señora EVA CLEOFÉ LOMBEIDA ORTIZ, y como Secretaria AD-HOC la señora GHINA BEATRIZ SALTOS SANCHEZ. Sometido que fuera el Orden del Día se lo aprueba sin modificaciones. Con cargo al punto UNICO del orden del día, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, RESUELVE nombrar para el CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía al señor CARLOS JULIO BARRIONUEVO GAMARRA; y para GERENTE GENERAL al señor DANNY WILFRIDO VERA VELEZ. Las personas designadas agradecen a la Junta por su designación comprometiéndose a desempeñar fiel y cabalmente las funciones a ellos encomendadas. Sin otro punto que tratar la Presidente declara finalizada la reunión, siendo 12H15.-

EVA CLEOFÉ LOMBEIDA ORTIZ

PRESIDENTE

GHINA BEATRIZ SALTOS SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

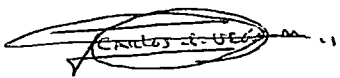


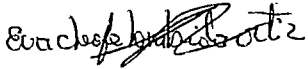
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSMAYORGA S.A.", CORRESPONDIENTE AL CINCO DE ABRIL DEL DOSMILDICISEIS

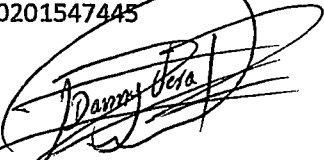
En la Parroquia La Concordia, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h00, en la casa habitacional s/n. ubicada entre las calles Jhon y Natalia, a una cuadra del Cuerpo de Bomberos, de la referida Parroquia, se reúnen los siguientes señores: CARLOS ENRIQUE VEGA MAYORGA, HUGO VINICIO GUEVARA ARIAS, EVA CLEOFÉ LOMBEIDA ORTIZ, DANNY WILFRIDO VERA VELEZ, VICTOR JAVIER ZAMBRANO DELGADO, FERNANDO FABRICIO ALVAREZ ANDRADE,, MANUEL EFREN VELEZ ZAMBRANO, HOLGER ARTURO RÍOFRÍO YAGUANA, JOSE MANUEL VERA GAON, WILMER LIGIDO GUFREDO SABANDO SABANDO,, CARLOS JULIO BARRIONUEVO GAMARRA, NEXAR DIDIER ORLANDO SABANDO SABANDO, WILSON WLADIMIR VERA VELIZ, Y CARLOS ALBERTO QUIGUIRI SALAZAR, accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.**, con el propósito de analizar y resolver el cambio de domicilio de la compañía e introducir las consecuente reforma al Estatuto Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas presentes por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de **UNIVERSAL** al amparo de lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto: **PUNTO UNICO:** cambio de domicilio y la consecuente reforma de Estatuto. Dirige esta sesión la señora EVA CLEOFÉ LOMBEIDA ORTIZ en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor CARLOS ENRIQUE VEGA MAYORGA, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado el Presidente. Declara legalmente instalada la sesión de la junta y dispone se dé curso al único punto acordado. Se analiza la conveniencia de este cambio que de resolverse favorablemente permitiría un mejor desenvolvimiento de la empresa, ya que la mayoría de socios vienen laborando en el transporte de carga Pesada dentro del Cantón Santo Domingo, por lo que se hace de interés de la compañía proceder a este cambio de domicilio. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Accionistas resuelve: **Uno.-** Cambiar el domicilio de la **COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.**, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,, Al Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.-**Dos.-** Como consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el Artículo SEGUNDO de los Estatutos sociales, el que dirá: "- **ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana, con domicilio en el Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o países Extranjeros". Por lo último, La Junta General de Accionistas Autoriza al GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.**, para que celebre la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de Estatutos y tramite su aprobación. Por haberse resuelto el único punto.

acordado, el Presidente declara un receso para redactar el Acta. Concluido el receso, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Siendo las 11H45 se da por concluida la sesión de junta Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas presente.




CARLOS ENRIQUE VEGA MAYORGA
C.C.0201547445


EVACLEOFE LOMBEIDA ORTIZ
C.C.1295215898

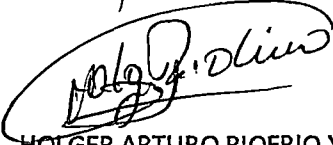

DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
C.C.1716617558

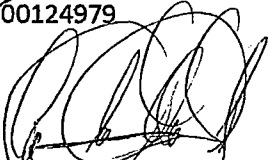

VICTOR JAVIER ZAMBRANO DELGADO
C.C.1714705348


FERNANDO FABRICIO ANDRADE ALVAREZ
C.C.1709074668

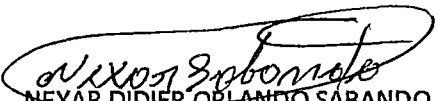

JOSE MANUEL VERA GAON
C.C.0801832643

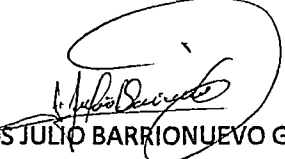

MANUELEFREN VELEZ ZAMBRANO
C.C.2100124979

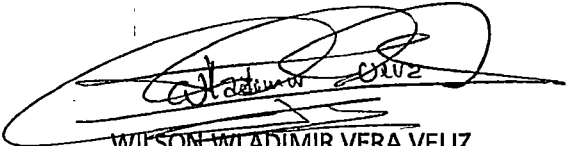

HOLGER ARTURO RIOFRIO YAGUANA
C.C.1709957219

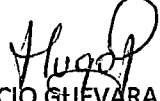

CARLOS ALBERTO QUIGUIRI SALAZAR
C.C.1714464219


WILMER LIGIDO GUFREDO SABANDO SABANDO
C.C.1709074668


NEXAR DIDIER ORLANDO SABANDO SABANDO
C.C.0801063645


CARLOS JULIO BARRIONUEVO GAMARRA
C.C.1801770619


WILSON WLADIMIR VERA VELIZ
C.C.1714352042


HUGO VINICIO GUEVARA ARIAS
C.C.1714810282

Quito a, 18 de Abril del 2016,
Señor
DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía TRANSMAYORGA S.A., en sesión celebrada el día dieciocho de abril del dos mil dieciséis, resolvió nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

El nombramiento conferido a su favor es por el lapso de dos años, que se contarán a partir del registro de su nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

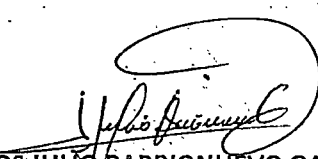
Conforme a los Estatutos sociales le corresponde la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía TRANSMAYORGA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, el 25 de Marzo del 2014, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el Repertorio bajo el número 12583, el 16 de ABRIL del 2014.

Se servirá dejar constancia al pie de la presente de su aceptación al cargo para lo que fue designado

Con esta oportunidad, formulo los mejores éxitos en su gestión.

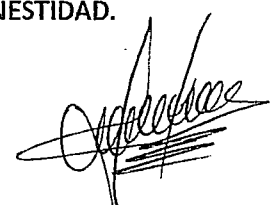
ATENTAMENTE


CARLOS JULIO BARRIONUEVO GAMARRA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciséis en el local de la compañía TRANSMAYORGA S.A., ubicado en la Parroquia Calderón, barrio Zabala, calle Virgen de Monserrate No.934, intersección Rafael Calvache.

Yo DANNY WILFRIDO VERA VELEZ, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A. PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO. COMPROMETIENDOME A DESEMPEÑAR DICHAS FUNCIONES CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD.


DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
C.C. 1716617558

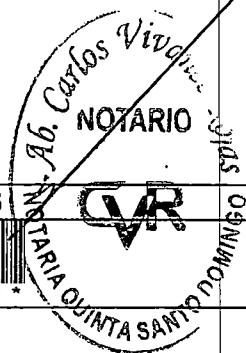

LO Enmendado vale

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25996



* 8 8 4 8 9 8 8 H K Q Q Z G G *



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6622
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA VELEZ DANNY WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1716617558
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1203 DEL 16/04/2014.- NOT: 17 DEL 25/03/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792505984001
RAZON SOCIAL: COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA MAYORGA CARLOS ENRIQUE

CONTADOR: TAPIA CARRION LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2014 FEC. CONSTITUCION: 16/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 25/06/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: ZABALA Calle: VIRGEN DE MONSERRATE Número: 934 Intersección: RAFAEL CALVACHE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES EL CABUYAL Teléfono Domicilio: 022036424 Celular: 0994903614 Email: cvega.2012@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/06/2014 13:14:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1792505984001

COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

FEC. INICIO ACT. 25/06/2014

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: ZABALA Calle: VIRGEN DE MONSERRATE
Número: 934 Intersección: RAFAEL CALVACHE Referencia: A UNA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES EL CABUYAL Teléfono
Domicilio: 022036424 Celular: 0994903614 Email: cvega.2012@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos y asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para el RUC).

Usuario: REMP050213

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 25/06/2014 13:14:34

Quito a, 18 de Abril del 2016
Señor
DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía TRANSMAYORGA S.A., en sesión celebrada el día dieciocho de abril del dos mil dieciséis, resolvió nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

El nombramiento conferido a su favor es por el lapso de dos años, que se contarán a partir del registro de su nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

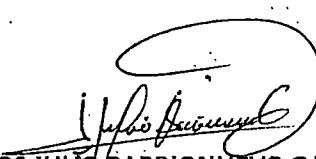
Conforme a los Estatutos sociales le corresponde la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía TRANSMAYORGA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, el 25 de Marzo del 2014, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el Repertorio bajo el número 12583, el 16 de ABRIL del 2014.

Se servirá dejar constancia al pie de la presente de su aceptación al cargo para lo que fue designado

Con esta oportunidad, formulo los mejores éxitos en su gestión.

ATENTAMENTE



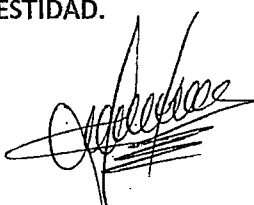
CARLOS JULIO BARRIONUEVO GAMARRA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciséis en el local de la compañía TRANSMAYORGA S.A., ubicado en la Parroquia Calderón, barrio Zabala, calle Virgen de Monserrate No.934, intersección Rafael Calvache.

Yo DANNY WILFRIDO VERA VELEZ, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A. PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO. COMPROMETIENDOME A DESEMPEÑAR DICHAS FUNCIONES CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD.



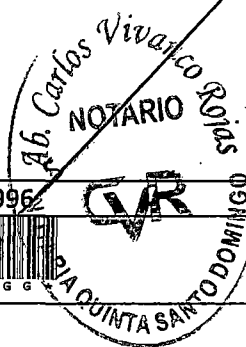
DANNY WILFRIDO VERA VELEZ
C.C. 1716617558



LO Enmendado vale

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25996



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6622
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA VELEZ DANNY WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1716617558
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

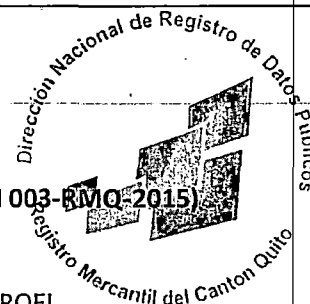
CONST: RM # 1203 DEL 16/04/2014.- NOT. 17 DEL 25/03/2014 P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792505984001
RAZON SOCIAL: COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA MAYORGA CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: TAPIA CARRION LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 25/06/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: ZABALA Calle: VIRGEN DE MONSERRATE Número: 934 Intersección: RAFAEL CALVACHE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES EL CABUYAL Telefono Domicilio: 022036424 Celular: 0994903614 Email: cvega.2012@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: REMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 25/06/2014 13:14:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792505984001

RAZON SOCIAL: COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 25/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

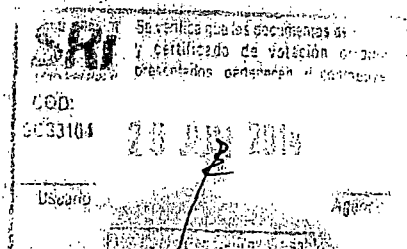
FEC. REINICIO:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: ZABALA Calle: VIRGEN DE MONSERRATE
Número: 934 Intersección: RAFAEL GALVACHE Referencia: A UNA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES EL CABUYAL Telefono
Domicilio: 022036424 Celular: 0994903614 Email: cvega.2012@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: REMP050213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/06/2014 13:14:34



Dra. Rocío García Costales

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A., otorgada en esta Notaría el veinticinco de marzo del dos mil catorce; de su escritura Pública de: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑIA, otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, AB. CARLOS VIVANCO ROJAS, el trece de mayo del dos mil dieciséis, y de su aprobación mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.1420, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS el dieciséis de junio del dos mil dieciséis, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de



Notaría 17

domicilio de la compañía TRANSMAYORGA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón la Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Santo Domingo el 13 de mayo del 2016.- QUITO a, uno de julio del dos mil dieciséis.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000025383

20161701017001681

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017001681

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2016, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEMA SALTOS ELVIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0202015004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

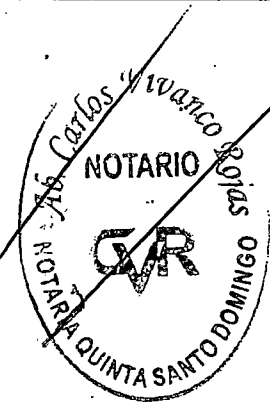
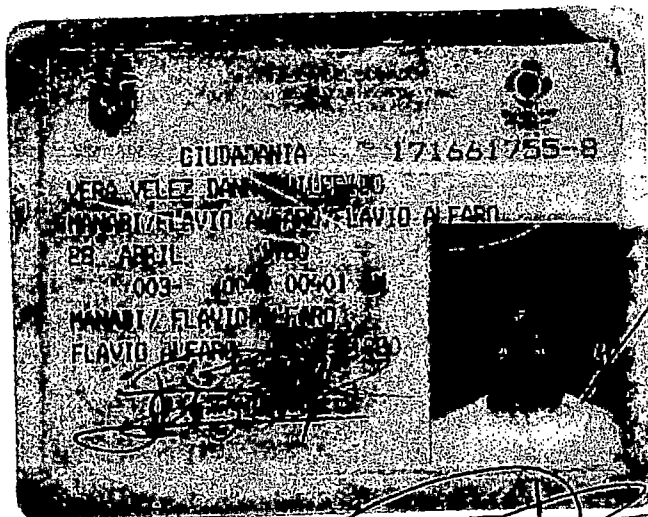
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, Y DE SU APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.1420.EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAAS VALORES Y SEGUROS EL 16/06/2016
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162301005P03742

Notaría 17

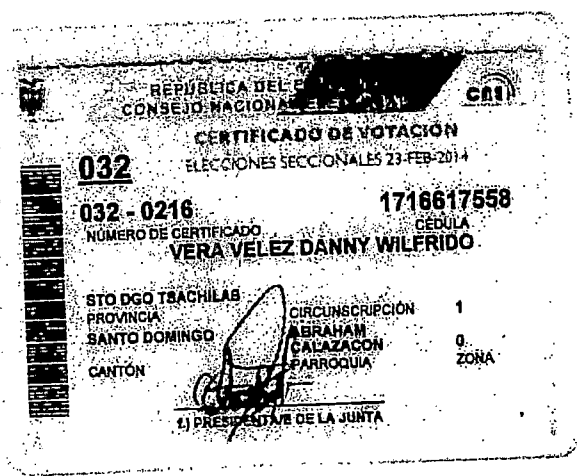
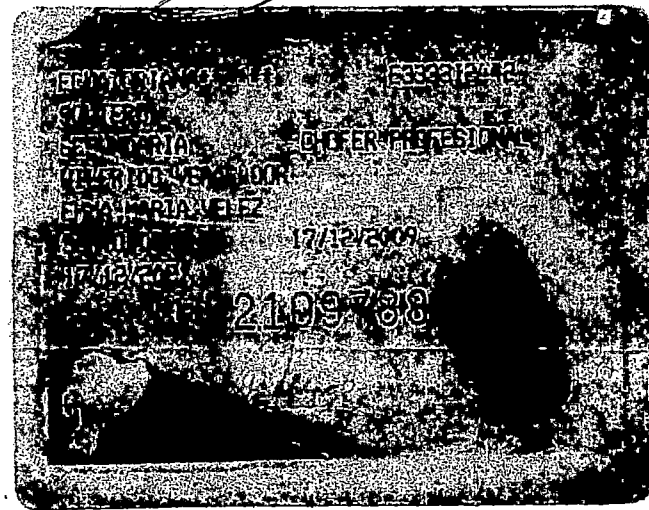
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Danny Velez





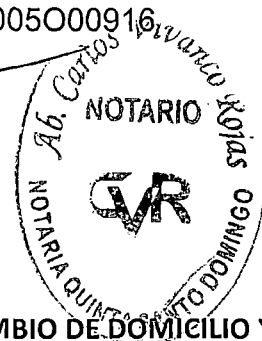
Factura: 001-002-000039046



20162301005000916

0
2
0
1
2
0
1
4
5

SANTO DOMINGO
NOTARIA
NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

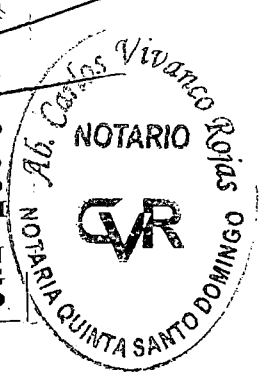


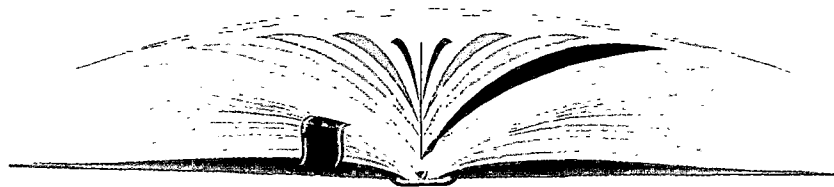
RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE ESTE **TERCER TESTIMONIO, DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.;** QUE ANTECEDE EN QUINCE FOJAS UTILES, DEL PROTOCOLO DOS MIL DIECISÉIS; DOY FE QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO **P03742**, CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LA MISMA QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN DE SANTO DOMINGO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. DOCUMENTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR LA SEÑORA GHINA SALTOS, CON CEDULA NÚMERO 0200991297.



0
2
0
1
2
0
1
4
5

SANTO DOMINGO
NOTARIA
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN "LA CONCORDIA"
Razón de Inscripción**

Nº 000025699

En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, encargo mediante acción de personal N° 229-2016-GADMCLC, con fecha catorce de julio del año dos mil dieciséis, suscrita por el Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del Cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrita** la presente escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.**, representada por su Gerente General señor Danny Wilfrido Vera Vélez (soltero), celebrada el trece de mayo del año dos mil dieciséis, ante el Ab. Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto del Cantón Santo Domingo, se inscribe en el:

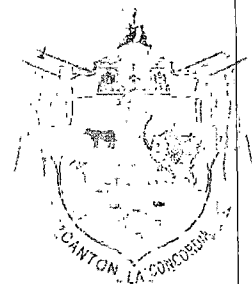
Libro Mercantil, Rep. 140; Folio N° 139;

La Concordia, 18 de julio del 2016, 08H40 a.m.

Responsable: Edy A.

Revisor Final: Alonso Reinoso

**AB. EDDIE MORCILLO DEMERA
REGISTRADOR (E)**





RAZON: Para los fines legales consiguientes, DOY FE: que el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón "LA CONCORDIA" mediante resolución número 000025699, de fecha dieciocho de julio del dos mil dieciséis, MARGINÓ la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.; en tal virtud he marginado el contenido de dicha resolución en la matriz de esta escritura, celebrada en esta Notaria, con fecha trece de mayo del dos mil dieciséis. Santo Domingo, a quince de agosto del dos mil dieciséis.

VR

0
2
0
1
2
0
1
4
5

SANTO DOMINGO



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



SANTO DOMINGO





Factura: 001-002-000045737



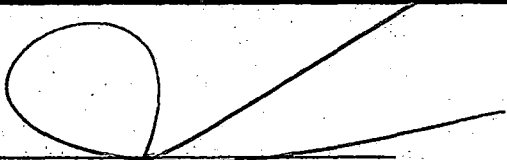
20162301005001594

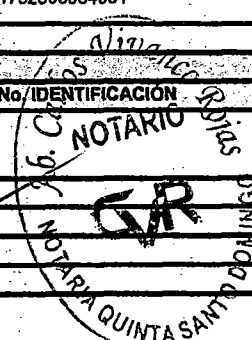
NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
RAZÓN MARGINAL N° 20162301005001594

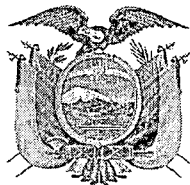
MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2016, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	QUINTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03742

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA TRANSMAYORGA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792505984001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03742


NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1420

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de marzo de 2014, aprobada mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001354 de 10 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 del mismo mes y año, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Santo Domingo de 13 de mayo de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio de la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-917-M de 15 de junio de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Santo Domingo el 13 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A.

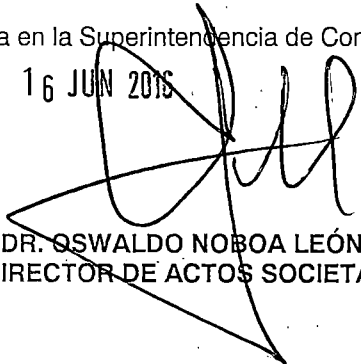
1420

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Quinta del cantón Santo Domingo y Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la COMPAÑIA TRANSMAYORGA S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

16 JUN 2016



DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 177263
Tr. 19510
MRV

rell



TRÁMITE NÚMERO: 52481

NÚMERO DE MARGINACION 1



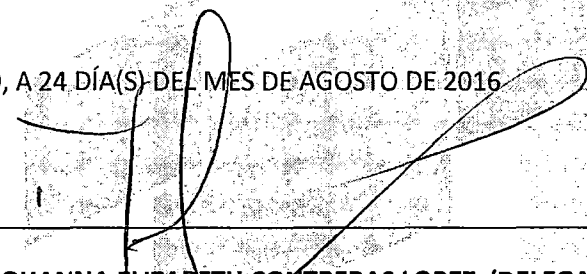
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1203** del libro de Registro Mercantil de **16 de Abril del 2014**; lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, **PROVINCIA DE PICHINCHA** al **CANTON LA CONCORDIA**, **PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**; Y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA TRANSMAYORGA S.A.** .- Queda archivada la **CUARTA COPIA** de la Escritura de Protocolización efectuada ante el Notario Quinto del Cantón Santo Domingo, **AB. CARLOS VIVANCO ROJAS** el 13 de Mayo del 2016.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, Literal c) de la Resolución **Nº. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1420 DEL SEÑOR SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS** de 16 de Junio del 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

